

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex Parte:</p> <p>Marisara Meléndez Torres</p>	<p>2014 TSPR 100</p> <p>191 DPR _____</p>
--	---

Número del Caso: TS-13,032

Fecha: 11 de agosto de 2014

Abogada de la Peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Readmisión al Ejercicio de la Abogacía

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte

TS-13,032

Marisara Meléndez Torres

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 11 de agosto de 2014

Atendida la "*Moción para Solicitar Readmisión*" presentada por la Sra. Marisara Meléndez Torres, se ordena la reinstalación de la señora Meléndez Torres al ejercicio de la abogacía.

Se le apercibe a la señora Meléndez Torres que debe cumplir con los requisitos mínimos de horas crédito del Programa de Educación Jurídica Continua.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo